La campaña de sementera de otoño presenta diversas incertidumbres

Viene condicionada por el fuerte alza de costes y los cambios en la política de apoyos de la reforma de la PAC

La campaña de siembras de cultivos herbáceos, incluidas las leguminosas grano, de la cosecha de 2006 se ha iniciado ya o está a punto de hacerlo en buena parte de las zonas.

La situación este otoño es mucho más difícil que otros años, puesto que los agricultores tendrán muchas más dudas para planificar las mismas, al darse una serie de condicionantes que no había en anteriores campañas.

En primer lugar, los agricultores conocen ya que las ayudas directas vinculadas a la siembra de cultivos herbáceos van a limitarse a un 25% de lo que venían más o menos percibiendo, y que el 75% restante estará ligado a los denominados Derechos de Pago Único (DPU) y a lo cobrado como media en el periodo 2000-2002, tal y como se les ha comunicado provisionalmente por parte de las administraciones territoriales.

En otros términos, sólo se cobrará un 25% de las ayudas PAC cuando se cultive y siembre realmente, mientras que el 75% restante, ligado a esa media de referencia histórica, se recibirá como pago único a tanto alzado, siempre que se cumplan ciertos requisitos legales de condicionalidad, como mantener la tierra en adecuadas condiciones agrarias de conservación, pero sin que sea necesario sembrar.

En el caso de las leguminosas grano (lentejas, garbanzos, vezas y yeros), la ayuda estará totalmente disociada de la producción. Por tanto, se percibirá como pago único, sin necesidad de cultivo, referenciado a lo percibido como media histórica en las campañas 2000 a 2002, con carácter general.

Estos condicionantes de la nueva PAC harán pensar a muchos agricultores sobre si decidir sembrar o no con vistas a la campaña de 2006, en que entrará en vigor la nueva reforma de la PAC, aprobada en 2003.

AVANCE SUPERFICIE RETIRADA DE CULTIVO Y BARBECHO TRADICIONAL. CAMPAÑA 2005/06

C. Autónoma	Retirada (ha) secano	Retirada (ha) regadío	Barbecho trad. (ha) secano
Andalucía	207.990	15.140	148.138
Aragón	127.010	54.243	314.412
Asturias	0	0	0
Baleares	7.708	443	301
Canarias	0	0	0
Cantabria	225	8	185
C.-La Mancha	394.968	69.288	329.858
C. y León	399.534	26.391	172.893
Cataluña	29.293	5.631	0
Extremadura	142.533	11.594	56.836
Galicia	597	5	208
Madrid	18.649	1.943	36.938
Murcia	17.472	4.696	21.120
Navarra	22.731	0	20.539
País Vasco	5.743	14	399
La Rioja	6.828	763	2.016
Valencia	9.346	3.900	4.768
Total	**1.390.627**	**194.057**	**1.108.610**

Fuente: FEGA. Avance solicitudes de ayuda "superficies".

Campaña 2005/06. (Cosecha 2006). A 23 de agosto de 2005.

Alza de costes

En la decisión que cada agricultor influirá también el fuerte alza de determinados costes de producción, como los del gasóleo B, que en las primeras semanas de septiembre se acercaba ya a los 0,70 euros/l (116,5 de las antiguas pesetas por litro), así como el de los fertilizantes, con subidas por encima del 15% en sus precios sobre el pasado año.

A todo esto habrá que unir la situación particular de cada explotación: sus rendimientos habituales previstos y las posibilidades de realizar una óptima sementera, lo que hará necesario, a su vez, un régimen importante de lluvias en estos meses de otoño, tras el largo año de sequía y de déficit pluviométrico que vienen soportando amplias zonas.

Por otra parte, también tendrá que esperar a ver lo que decide el MAPA en relación a si adopta o no finalmente algunas medidas para flexibilizar las actuales limitaciones a la producción de los últimos años, caso del barbecho agronómico y la retirada de tierras de cultivo.

En el acuerdo sobre el "Modelo de desarrollo y aplicación de la reforma de la PAC en España" de octubre de 2004, el MAPA señalaba que «parece lógico pensar que, al menos, las tierras que vienen acogiéndose a la retirada voluntaria del régimen anterior a la reforma no van a entrar en producción». «Generalmente, –añadía el MAPA–, se trata de comarcas de bajos rendimientos, donde el desacoplamiento parcial supondría una pérdida de rentas».

Para evitar esta situación, excepcionalmente, se podría mantener e incluso flexibilizar la retirada voluntaria.

También se decía que «en el régimen anterior a la reforma, España optó por vincular la percepción de los pagos por cultivos herbáceos a la práctica obligatoria del barbecho tradicional, con el cumplimiento de los correspondientes índices de barbecho».

Sin embargo, añade, «en el marco de la reforma actual, estos barbechos no se tienen en cuenta para la determinación de los Derechos de Pago Único, pero van a considerarse como superficie elegible a la hora de ejercer esos derechos».

Pérdida de fondos

El MAPA concluye indicando, al respecto, que «con objeto de no poner restricciones a la producción y de evitar una pérdida de recursos, se propone una reducción, que podría llegar a una eventual eliminación, de los índices de barbecho».

Se trataría, por tanto, como también recalca el MAPA en otro apartado, de «evitar el riesgo de pérdida de fondos comunitarios para determinadas regiones, flexibilizando las restricciones a la producción que existen en la legislación nacional actual, para que aquellos agricultores que quieran producir no se vean limitados».

Es precisamente sobre estas limitaciones sobre las que tendría que decidir el MAPA en el plazo más breve posible, con el fin de que los agricultores tuvieran conocimiento sobre a qué atenerse en sus decisiones acerca de cómo realizar las siembras de sus parcelas. ■ **Alfredo López.** Redacción.

HAY MUCHAS FORMAS DE PROTEGER TU COSECHA DE ESTE AÑO...





ESTE ESTABLECIMIENTO COLABORA

RECICLA TUS ENVASES VACÍOS DE FITOSANITARIOS.

Entrégalos gratis en los puntos de recogida SIGFITO, con el triple enjuague cuando sea posible, y estarás contribuyendo a garantizar el futuro de la actividad agraria. Busca tu punto de recogida más próximo en www.sigfito.es.

... SÓLO UNA DE PROTEGER TU COSECHA DEL FUTURO

SIGFITO
AGROENVASES, S. L.

HAZLO POR TI, HAZLO POR ELLA

CUIDA TU TIERRA

SIGFITO AGROENVASES SL es la entidad sin ánimo de lucro encargada en España de la recogida de los envases vacíos de fitosanitarios y de su tratamiento medioambiental.
Infórmese de su punto de recogida más cercano en su distribuidor habitual o en www.sigfito.es. Si su establecimiento o entidad quiere ofrecer el servicio de recogida llámenos al 91 716 11 30.

www.betacomunicacion.com